

RESOLUCIÓN N° 846 /2016

AUTORIZA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN PERMISO QUE INDICA.

RECOLETA, 09 MAR. 2016

VISTOS: Presentación del interesado Ing. N° 22304 de Fecha 22 de Enero de 2016; Formulario de Modificación y Actualización de la Información que acredita Cambio de Razón Social Folio N° 3239 de fecha 19 de Enero de 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos ; Decreto Exento N° 4612 de 16 de diciembre de 2014, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 4707 de 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE el cambio de razón social del permiso enrolado con el N° **2-752586**, con giro de **(DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) CONFECCIONES**, el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha a nombre de **COMERCIAL MOYANO Y MOYANO LIMITADA RUT: 76.389.142-9** en la Dirección: **PASAJE CALICHE N° 427**.

2.-DEJASE expresamente establecido que el interesado deberá cancelar en forma anticipada en los meses de Enero y Julio de cada año, los derechos señalados en el artículo 24 D. L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; asimismo, si desea suspender éste permiso, deberá tener pagado en su totalidad el período comprendido entre los meses de Julio a Junio del año siguiente.

3- DEJASE expresamente establecido que esta resolución basta para inspecciones realizadas por fiscalizadores municipales y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4- LA Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes y copia en carpeta a Cobros y Enrolamientos, una vez hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
04/03/2016